

# El Canto del 900. Notas sobre la creación del Himno Nacional Argentino

Por Maximiliano Pedranzini\*

*“Las costumbres del colonizado, sus tradiciones, sus mitos, sobre todo sus mitos, son la señal misma de esa indigencia, de esa depravación constitucional”*. Frantz Fanon<sup>1</sup>

El Himno Nacional Argentino ha cumplido su segundo centenario, y aprovechando el aniversario de su creación, surgió como homenaje a los pueblos indígenas cambiar parte de la letra actual y reincorporar fragmentos que fueron borrados por la historia oficial. Algo así no debería causar malestar a nadie, ya que se trata de reivindicar simbólicamente a un sector que ha sido eliminado paulatinamente desde hace 500 años, cambiando simplemente los protagonistas del genocidio más grande de toda la historia. Asimismo, los indígenas siguen siendo ninguneados por un Estado argentino que tuvo como principal política el exterminio sistemático concretado en la llamada “Conquista del Desierto”, llevada a cabo a sangre y fuego por Julio Argentino Roca en suelo patagónico cuando se desempeñaba como Ministro de Guerra del gobierno de Nicolás Avellaneda entre 1878 y 1885. A partir de esto, Roca se erigirá como el arquitecto del Estado moderno burgués, apoderándose de las tierras en el que ellos habitaban y proscribiendo su figura de la idiosincrasia nacional. Es por eso que los pueblos indígenas son, como ningún otro, los dueños legítimos de esta tierra y que, como toda paradoja, han quedado en el ostracismo como parias de una historia que los vio sufrir por defender lo que es suyo por derecho inalienable.

Himno Nacional que en efecto forma parte inmanente de nuestra identidad como argentinos, como sucede con la bandera, el escudo o la escarapela, pero que a diferencia de estos últimos, el himno despierta sensaciones únicas que sólo la música puede lograr, haciendo brotar de nosotros ese sentimiento por la Patria.

¿Pero por qué al presentarse una propuesta donde el himno incorpora en sus estrofas a los pueblos indígenas, surge la reacción virulenta de amplios y heterogéneos sectores de la sociedad como si el himno fuera el santo evangelio? ¿Por qué preexiste una divinización dogmática que nos impide cuestionar con las armas de la crítica los símbolos que configuran nuestra nacionalidad? ¿Acaso Dios y la Patria vendrían a ser lo mismo, dos piezas de un mismo rompecabezas? ¿O la maldita suerte de encontrarnos viviendo en un país donde sigue siendo huésped el etnocentrismo?

En estos casos la tarea de quién indaga el pasado para no caer en la trampa de las efemérides festivas se torna espinoso, más cuando el objetivo es cambiar una placa del mosaico simbólico de la nacionalidad. Uno se convierte en hereje y es perseguido por

---

\* Centro de Estudios Históricos, Políticos y Sociales “Felipe Varela”.

<sup>1</sup> Frantz Fanon, *Los condenados de la tierra*, 1ª ed., trad., Julieta Campos, México, Fondo de Cultura Económica, 1963, p. 20.

tribunales de la inquisición que aparecen con el nombre de patriotas. Ciberchovinistas y que derraman su ira en quien tiene la osadía de poner sobre la mesa del presente un elemento de nuestra historia, sin saber con certeza las vicisitudes de su origen y el desgajamiento que éste ha sufrido en los últimos 200 años, no para aniquilarlo, sino para resignificarlo.

Pero vamos por parte para entender mejor esto. El Himno oficial del Estado Nacional fue escrito por Vicente López y Planes dos años después de la Revolución de Mayo en 1812, cuya melodía fue compuesta por el español Blas Parera un año más tarde, siendo ésta aprobada por la Asamblea del Año XIII como Marcha Patriótica como pedido del Triunvirato de contar con un canto que represente al pueblo. La Marcha patriótica tuvo otras denominaciones posteriores que desembocaron en la denominación final de Himno Nacional recién para 1847, contexto en el que se estaba conformando el Estado-Nación moderno y que veía como una necesidad política ir tejiendo la vestimenta de la identidad nacional que abrigará nuestro país. Himno cuya letra original cuenta de 20 estrofas y que tiene una duración de aproximadamente 20 minutos. Pero dicha *Canción Patriótica* sufrió reiteradas censuras por parte del Estado, la primera por Roca en su segunda etapa al mando del ejecutivo donde por medio de un decreto sancionado el 30 de marzo de 1900 disponía -con cínico proemio- que: *“Sin producir alteraciones en el texto del Himno Nacional, hay en él estrofas que responden perfectamente al concepto que universalmente tienen las naciones respecto de sus himnos en tiempo de paz y que armonizan con la tranquilidad y la dignidad de millares de españoles que comparten nuestra existencia, las que pueden y deben preferirse para ser cantadas en las festividades oficiales, por cuanto respetan las tradiciones y la ley sin ofensa de nadie, el presidente de la República, en acuerdo de ministros decreta:*

*Artículo 1º. En las fiestas oficiales o públicas, así como en los colegios y escuelas del Estado, sólo se cantarán la primera y la última cuarteta y el coro de la Canción Nacional sancionada por la Asamblea General el 11 de mayo de 1813”.* Se efectuaba así el aleccionamiento de todo un pueblo que por dictamen oficial naturalizaría en el transcurso de las futuras generaciones de argentinos un retaso del canto vivo de toda una Patria. De esta manera, desaparecieron dos de las mejores estrofas del himno original como ser la 11 y la 15 que ofendían al otrora imperio español:

*“Más los bravos que unidos juraron  
Su feliz libertad sostener,  
A esos tigres sedientos de sangre  
Fuertes pechos sabrán oponer” (Estrofa N° 11)*

*“San José, San Lorenzo, Suipacha,  
Ambas Piedras, Salta y Tucumán,  
La Colonia y las mismas murallas  
Del tirano en la Banda Oriental;  
Son letreros eternos que dicen:*

*Aquí el brazo argentino triunfó  
Aquí el fiero opresor de la Patria  
Su cerviz orgullosa dobló” (Estrofa N° 15)*

*El Canto del 900* nació oficialmente por decreto como himno nacional definitivo, en el que se interpreta sólo la primera cuarteta de la primera estrofa, los últimos cuatro versos de la novena y el coro final del himno original.

Quizás en este caso era común ver amputada una parte de nuestra identidad nacional en pos de la “*Pax Burguesa*” con los amos del capital a quienes les debían obediencia a cambio de mantener el *status quo* existente si de eso dependía descuartizar a la mismísima Patria. El fin siempre justifica los medios para la oligarquía con tal de seguir subordinado al imperialismo. Esto se repitió pero desde una perspectiva diferente al anterior por el gobierno conducido por el entonces presidente Marcelo T. de Alvear entre 1924 y 1928, en el que se abrevió a casi cuatro minutos la entonación siguiendo lo establecido por el decreto roquista de 1900 y en 1928, diecisiete días antes de la finalización del mandato de Alvear, Luis Lareta por orden del ejecutivo realiza la transcripción del Himno original vigente en la actualidad. Por tanto, Alvear y la UCR veían esto como un acto de irreverencia las duras palabras del himno hacia la corona española en un contexto de progresiva reivindicación hispanista que llevaba adelante el radicalismo desde su asunción con Hipólito Yrigoyen en contraposición a la hegemonía cultural anglosajona que se imponía. El toque final llegaría el 24 de abril de 1944 por medio del decreto N° 10.302 dictado por Edelmiro Farrell, en el que se aprueba la *Marcha Patriótica* como “Himno Nacional Argentino”, consolidando de esta forma su carácter oficial. Pero una cosa no quita la otra (...)

La sinfonía del Himno nos recuerda las mejores tradiciones de la música clásica y romántica europea de los siglos XVIII y XIX como Johann Sebastian Bach o Ludwig Van Beethoven, exponentes del auge cultural y político de Europa sobre el “Nuevo Mundo”. Su influencia en nuestro canto patrio es inobjetable como en quienes la crearon y compusieron. Fuerza e ímpetu nacidas del vientre y del corazón de los que entonan su melodía en defensa de un ideal como el que representó la emancipación de España y que coronaría con laureles la primera -y hasta ahora única- independencia, primero como Provincias Unidas del Río de la Plata y más tarde como República Argentina. Esto lo vemos cristalizado en el arreglo definitivo que realizó Juan Pedro Esnaola en 1860 siguiendo los apuntes dejados por Blas Parera, donde podemos apreciar la impronta del romanticismo nacionalista europeo en su máximo apogeo que lo hace ser un himno “incendiario”<sup>2</sup>. Tal fue la influencia, que la segunda estrofa del

---

<sup>2</sup> La invención de los himnos nacionales surgieron como una expresión de los pueblos al calor de las guerras y los conflictos territoriales, constituyendo un elemento fundamental de su identidad que derivó en el nacimiento de los nacionalismos en la modernidad. En principio, significaron un “grito de guerra” en defensa de la patria y de los intereses que ésta representa y cuyo germen se ha encarnado en el ser nacional. Así pues, los himnos acompañaron la construcción de los Estados nacionales europeos entre los siglos XVII y XVIII, y se afianzaron como símbolo identitario, cuyos antecedentes preexisten a la formación misma del Estado burgués. Cuestión similar se produjo en América Latina, en el marco de las

himno en el que se hacía alusión a una nación libre e independiente debió ser quitada: *“Se levanta la faz de la tierra. Una nueva y gloriosa Nación: Coronada su sien de laureles. Y a sus plantas rendido un León”*. Del mismo modo, otras tantas estrofas tuvieron que desaparecer del himno original por su fuerte contenido ideológico antiabsolutista y emancipatorio, pero dicha influencia también se vió cristalizada en varias líneas en el que se hacen reiteradas menciones al trono y a “su Gran Majestad” (esta última quitada del himno oficial), tal como podemos apreciar en el comienzo del himno: *“Oíd el ruido de rotas cadenas: Ved en trono a la noble Igualdad”* (Estrofa N°1). Lo que nos señala una fuerte impronta monárquica preexistente en su contenido.

Ha sido la cajita de música dentro del cotillón que decora la fiesta de bautismo de nuestra identidad nacional. Inspirada como la mayoría de las cosas del viejo continente, se convirtió gradualmente en una de las piezas del rompecabezas que iban a componer la identidad de una Argentina que todavía no existía como tal y cuya nomenclatura oficial sería adoptada después de la Batalla de Caseros en 1852 que definiría los destinos de la nación y a partir de la creación de la Constitución un año más por Juan Bautista Alberdi que servirá para asentar las bases políticas y jurídicas para la organización nacional. Esa Argentina oficial a los ojos del mundo capitalista industrial nacería con Bartolomé Mitre y se iría consolidando con la Generación del '80 y Roca ocupando un papel trascendental en el proceso de organización territorial del Estado. Este Estado argentino necesita identificarse, buscando y seleccionando elementos para poder construir esa nacionalidad que le otorgue legitimidad, y es aquí donde aparecen estos símbolos. En este sentido, vemos que en el proceso de construcción la identidad nacional es voluntad del Estado, y es éste quien le da forma y sentido político. Para eso necesita crear un correlato histórico que afiance su existencia. Empero, vemos que la identidad de nuestro país se ha construido de manera arbitraria, seleccionado lo que más le convenía a la élite dominante en términos ideológicos y culturales y desechando aquellos rastros de cultura indígena considerada “bastión de la barbarie”. Lo que en principio significó para el Estado luchar contra elementos “impuros”, no propios de la civilización europea a la que la Argentina decimonónica se jactaba de ser parte y que todavía perdura en el ceno de la sociedad, persistente en aseveraciones como “Argentina es un pedazo de Europa en Latinoamérica”. Signo del eurocentrismo enquistado en la conciencia colectiva por la colonización pedagógica.

No obstante, una de las cosas que se han suscitado con mucha fuerza en estos últimos tiempos han sido los 200 años de la Argentina. Ahora, ¿quién dijo que la Argentina tiene 200 años? Como decíamos, nuestro país no alcanzó los 200 años. Es la resultante de la modernidad europea, quien dibujó con el trazo fino de la división internacional del trabajo el mapa político y económico del territorio nacional. Pero todo vaso de cristal

---

guerras de independencia ocurridas en la primera mitad del siglo XIX, donde se entonaban las marchas patrióticas en el proemio de las batallas. Esto formaría parte de la matriz identitaria de los Estado-Nación que se fueron configurando a partir de la experiencia europea que se impuso como modelo en la segunda mitad del siglo XIX.

hecho por los mejores vitralistas europeos debe llenarse, y que mejor que con la bebida blanca de la identidad nacional añejada por la élite oligárquica en la bodega de la escuela pública como aperitivo principal de la gran celebración nacional, y como todo trago fuerte necesita ingredientes para darle sazón: esos son los símbolos que constituye esa cosa que llamamos “Patria”.

Pero quizás lo que genera cierta incomodidad es la poca coherencia que habita en la subjetividad de gran parte de la sociedad argentina, fundamentalmente de los que se consideran progresistas o de centroizquierda y llevan tatuado en alguna parte muy íntima de sus cuerpos la leyenda “transformación” o peor aún, la palabra “Revolución”. En este caso, uno denota la hipocresía lingüística que subyace por parte de estos núcleos que se plantean críticos de la historia oficial y militantes de la revolución socialista, pero aseveran: ¡Yo quiero la revolución, pero no me toques el himno! ¡Yo quiero la segunda independencia, pero con el himno no te metas! o ¡reivindicamos la lucha de los pueblos originarios, pero el himno se queda como está! Entre otras tantas expresiones que nuestra imaginación permite visualizar.

Frantz Fanon explica de manera brillante la naturaleza genealógica del colonizado, y dice: “*el colono y el colonizado se conocen desde hace tiempo (...). Es el colono el que ha hecho y sigue haciendo al colonizado. El colono saca su verdad, es decir, sus bienes, del sistema colonial*”<sup>3</sup>. En relación a esto, Jean-Paul Sartre en el prefacio de *Los Condenados de la Tierra* de Fanon afirma que: “*la condición del indígena es una neurosis introducida y mantenida por el colono entre los colonizados, con su consentimiento*”<sup>4</sup>, lo que hace dificultosa la tarea de desalienación porque el colonizado actúa igual que el colonizador. Es por eso que se vuelve imposible pensar la liberación nacional si seguimos sujetos a las cadenas del colonialismo interno. Y continúa con su notable ploteo: “*...el colonizado se cura de la neurosis colonial expulsando al colono con las armas*”, en este caso las de la crítica<sup>5</sup>. La tensión entre liberación y dependencia se enfría y nos conformamos con escuchar un himno mutilado en los partidos de fútbol que juega la selección o en los actos escolares de nuestros hijos. La sedimentación de la historia sigue creciendo a medida que pasa el tiempo, la legitimidad endurece los cimientos de nuestra conciencia y las raíces se siguen enterrando en el subsuelo fértil del ser nacional indubitable, como alude Fanon, que escribe: “*Pero cada vez que se trata de valores occidentales se produce en el colonizado una especie de endurecimiento, de tetania muscular. En el periodo de descolonización, se apela a la razón de los colonizados. Se les proponen valores seguros, se les explica prolijamente que la descolonización no debe significar regresión, que hay que apoyarse en valores experimentados, sólidos, bien considerados. Pero sucede que cuando un colonizado oye un discurso sobre la cultura occidental, saca su machete o al menos se asegura de que está al alcance de su*

---

<sup>3</sup> F. Fanon, ob. cit., p. 17.

<sup>4</sup> F. Fanon, ob. cit., p. 11 (la negrita es nuestra).

<sup>5</sup> Ídem, p. 12.

mano”<sup>6</sup>. Pero como bien dice el filósofo francés en *San Genet*: “No somos terrones de arcilla y lo importante no es lo que hacen de nosotros, sino lo que nosotros mismos hacemos de lo que han hecho de nosotros”<sup>7</sup>. Pero sigamos con Fanon, que plantea a la descolonización como un imperativo categórico de los sujetos colonizados, y dice: “La descolonización, que se propone cambiar el orden del mundo es, como se ve, un programa de desorden absoluto. Pero no puede ser el resultado de una operación mágica, de un sacudimiento natural o de un entendimiento amigable. La descolonización, como se sabe, es un proceso histórico: es decir, que no puede ser comprendida, que no resulta inteligible, traslúcida a sí misma, sino en la medida exacta en que se discierne el movimiento historizante que le da forma y contenido. La descolonización es el encuentro de dos fuerzas congénitamente antagónicas que extraen precisamente su originalidad de esa especie de sustanciación que segrega y alimenta la situación colonial”<sup>8</sup>. Y continúa: “La descolonización no pasa jamás inadvertida puesto que afecta al ser, modifica fundamentalmente al ser, transforma a los espectadores aplastados por la falta de esencia en actores privilegiados, recogidos de manera casi grandiosa por la hoz de la historia. Introduce en el ser un ritmo propio, aportado por los nuevos hombres, un nuevo lenguaje, una nueva humanidad. La descolonización realmente es creación de hombres nuevos. Pero esta creación no recibe su legitimidad de ninguna potencia sobrenatural: la ‘cosa’ colonizada se convierte en hombre en el proceso mismo por el cual se libera. En la descolonización hay, pues, exigencia de un replanteamiento integral de la situación colonial. Su definición puede encontrarse, si se quiere describirla con precisión, en la frase bien conocida: ‘los últimos serán los primeros’. La descolonización es la comprobación de esa frase. Por eso, en el plano de la rescrición, toda descolonización es un logro”<sup>9</sup>.

La nacionalidad de izquierda a siniestra no tolera refutaciones (entiéndase que la derecha es la siniestra). Quienes se animan a proceder sobre ella son parias que prefieren el desierto y soñar con oasis que vivir en la selva húmeda del nacionalismo patriótico que no levanta sospecha alguna. Cantar y bailar al unísono cuando el hábitat lo disponga. De un relato inconcluso que es defendido con uñas y dientes sin saber que hemos repetido una parte solapada y nos enseñaron a conformarnos con eso. La riqueza se encuentra en todo el himno, por lo que representa en sus orígenes aunque nos parezca tediosa la extensión, hay partes que son sin duda una singular pieza de literatura política que define sin tapujos lo que debe representar una identidad nacional emancipada.

¿Por qué suele darse esta contradicción donde terminamos haciendo nada y manteniendo intacto el status quo que heredamos de la historia oficial sin siquiera hacernos una pregunta al respecto? ¿Será una cuestión intrínseca propia de los misterios que guarda el ser nacional? ¿Acaso no podemos poner en tela de juicio un discurso a

---

<sup>6</sup> Ídem, p. 21.

<sup>7</sup> Jean-Paul Sartre, *San Genet, comediante y mártir*, 1ª ed., trad. Luis Echávarri, Buenos Aires, Losada, 2003, p. 85.

<sup>8</sup> Ídem, p. 17.

<sup>9</sup> *Ibidem*.

pesar de su enorme relevancia para nuestra identidad como es el himno? ¿Las palabras son partes de un enorme mito o merecen ser historizadas? Lo que significa que ciertos candados de nuestra historia nos serán difíciles de abrir y solo nos queda espiar bajo la cerradura del pasado pero la sensación no será la misma. Al pasado hay que tocarlo para poder indagar en él. Transformar sus códigos en el presente, implica construir un consenso que a la larga será arduo y complejo de conseguir, para así alcanzar la búsqueda de la verdad que sólo la historia puede entregarnos.

De la derecha uno no puede esperar nada más que una posición consecuenta con sus principios ideológicos, pero de los sectores relativamente progresistas uno espera una apertura crítica a poner en perspectiva el debate de los símbolos que componen nuestra identidad como argentinos y abrir el salón de la nacionalidad a grupos históricamente marginados por el discurso oficial. En consecuencia, la ideología en vez de iluminar el camino hacia los hechos, se convierte en un impedimento para realizar algún tipo de cambio. Los hechos no se pueden forzar dentro de una ideología sino por el contrario, deben suministrarnos las herramientas conceptuales para interpretar ese hecho.

¿Acaso esto no es un síntoma de colonialismo? El situarse en una posición reaccionaria y conservadora que desconoce la naturaleza histórica del himno donde una apología nacionalista y conservadora se sobrepone ante la simple idea de modificar parte del himno o reincorporar los restos faltantes, es un claro síntoma de colonialismo. La tradición europea es parte de nuestra identidad, pero abrir el debate para cambiar el himno para integrar en su letra a otros sectores nos muestra que hay cosas que difícilmente cambien en una sociedad que está condenada a repetir el discurso de la historia oficial aunque esté ajironado y maquillado por los esbozos del revisionismo o de la historia social. ¿Acaso no es legítimo hacer este tipo de cuestionamientos, fundamentalmente para quienes interpretan el pasado? En estos tiempos han surgido varios conceptos que han sido puntales para darle rienda suelta al debate y abrir la polémica, tanto del presente como del pasado y dos de estos conceptos han sido repetido infinidad de vez como batalla cultural y cambio de época. Ahora, dentro de la lógica de estas dos ideas pilares para la Argentina, ¿es descabellada la idea de poner en perspectiva crítica y someter a los símbolos patrios a modificaciones o sería un acto profano que viola la fe a la nación y traiciona a la Patria? Muchos que se dicen ser historiadores se acercan más a ser paleontólogos que recogen piedras y fósiles que críticos del pasado. Quizás sea ésta otra hipocresía.

Confieso que soy un amante de la música clásica y romántica europea, y sin duda debo admitir que el himno musicalmente es una de las piezas más excelsas que valen la pena escuchar y disfrutar, pero no por eso debemos reivindicar un himno hecho a la europea desplumado en el último siglo para satisfacer los deseos de una élite política que “olvidó” los orígenes históricos de una marcha que gritaba libertad sin miedo a futuras represalias del imperio mundial. Menos en nombre de la “Patria”, porque allí surge una confusión que amerita esta ostentosa aclaración. La Patria es el otro en movimiento, no reposando en los sótanos del pasado bajo llave. El agua que se estanca

se pudre. La Patria también tiene que moverse en los laberintos de la duda y los interrogantes para no terminar estancada. Ergo, este presente democrático donde reina la libertad de expresión nos brinda la oportunidad de cambiarlo o mejor aún, de restaurar el himno original que fue pensado para una nación independiente. Himno que, sin convertirnos en los verdugos que criticamos y haciendo honor a lo que representa, es menester restaurarlo, como se restaura una obra de arte invaluable, por lo menos esa cuarta estrofa que reivindica en nombre del Inca a los pueblos indígenas, sin que éste pierda su sentido como símbolo patriótico y su majestuosidad lírica como el gran himno que ensalza cada rincón de la Argentina.

Por esta razón, la Patria no es el otro pétreo, momificado que repetimos todas las medianoches antes de acostarnos, la Patria es el otro en movimiento; y si tenemos la capacidad y la energía para movernos, eso quiere decir que tenemos la voluntad de cuestionar y cambiar ese pasado icónico que al parecer para muchos es intocable. La Patria es, en este sentido, una construcción y deconstrucción permanente que nos debe conducir indefectiblemente a una revolución, y una revolución tiene la obligación ética de cuestionar todo, incluso el himno oficial de un país. La revolución es un salto cualitativo a algo superador y como bien dice Marx en la Tesis XI: “*Los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo*”<sup>10</sup>. Contundente premisa que nos tiene que ayudar a reflexionar. Es por eso que las revoluciones (palabra maldita en el vocabulario nacional y latinoamericano) son ante todo de carácter ideológico y cultural y tienen como propósito desenterrar las raíces que se han desarrollado en un pasado teñido de claroscuros para entrar, en principio, en el umbral de las transformaciones.

Sin embargo, le tenemos miedo al presente porque pensamos que es como estar pisando cemento fresco y esperamos que este se seque para así transitarlo, que se endurezca y se convierta en pasado (tiempo que creemos irremediable). Eso no es historia. La historia reivindica la irreverencia, nos hace herejes, no de ese pasado duro, difícil de agrietar, sino del presente fresco y húmedo que espera ser moldeado por nosotros y no esperar a ser un camino incuestionable al que tenemos que homenajear y rendir pleitesía cada centenario como nos indica el calendario oficial. La historia es cambio, y si no hay cambio no hay historia que valga la pena contar. La historia es el cuestionamiento a ese pasado que se planta en los pedestales de lo impoluto.

Esta es una reivindicación histórica a los pueblos indígenas que tiene el anhelo recuperar lo que muchos consideramos parte esencial de nuestra identidad, no sólo como argentinos sino como indoamericanos que somos, como escribían Haya de la Torre y José Vasconcelos en el último siglo. Lo que -como fuimos viendo- no amerita cambiar de raíz el himno, escribir uno nuevo para reemplazar al que tenemos, sino de reincorporar aquellas estrofas que fueron históricamente censuras por el Estado y que

---

<sup>10</sup> Friedrich Engels, *Ludwig Feuerbach y el fin de la Filosofía clásica alemana*, Buenos Aires, Lautaro, 1946, p. 59.



merecen ser restablecidas, en particular la estrofa N° 4 donde se refiere a la resistencia de los incas durante la conquista y que sin duda simboliza la lucha de los pueblos indígenas contra la dominación:

***“De los nuevos campeones los rostros  
Marte mismo parece animar;  
la grandeza se anida en sus pechos,  
A su marcha todo hace temblar.  
Se conmueven del Inca las tumbas  
Y en sus huesos revive el ardor,  
Lo que ve renovando a sus hijos  
De la Patria el antiguo esplendor”***  
(Estrofa N° 4, la negrita es nuestra)

No es el mejor homenaje ya que como bien sabemos no soluciona los problemas estructurales que afectan a las comunidades indígenas desde hace ya largo tiempo, pero intenta dentro de los parámetros del himno oficial incluir a quienes sufrieron (y siguen sufriendo...) en carne propia la tortura, la explotación, el despojo de algo que legítimamente les pertenece desde hace más de cinco siglos y que los invasores de la eterna Europa imperialista les arrebataron con absoluta impunidad. Los resabios y la dura herencia pesan sobre los hombros de los descendientes de esta tierra.